

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21264 MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso 416/2012 de D^a María Isabel Martínez López, con NIF 52.814.953-F, y D. Manuel Campillo Gallego, con NIF 29.064.012-Q, se dictó el 6 de abril de 2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 6 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180024134-1